

- Las gafas de sol no están permitidas en la sala de visitas.
- Todos los visitantes deben llevar puesto zapatos durante toda la visita.
- Las personas con ropas relacionadas con pandillas o insignias podrían ser negada la entrada a la institución.

ANTECEDENTES

El Centro para Tratamiento con Seguridad Sand Ridge (Sand Ridge Secure Treatment Center, SRSTC por sus siglas en inglés) es una facilidad de tratamiento segura situada en Mauston, Wisconsin. El personal de SRSTC atiende a las necesidades de tratamiento de pacientes masculinos colocados en la facilidad bajo el Capítulo 980 de los Estatutos de *Wisconsin (Wisconsin Statute Chapter 980)* para el tratamiento de agresores sexuales. SRSTC está administrado por el *Department of Health Services (DHS) / Division of Mental Health and Substance Abuse Services (DMHSAS)*.

VISITAS

El personal del SRSTC les da la bienvenida a los visitantes autorizados. Todos los visitantes deben cumplir con las reglas de visitas y mostrar un comportamiento apropiado durante las visitas. Las acciones desplegadas por los visitantes que entren en conflicto con el tratamiento o comprometan la seguridad no serán toleradas. Cualquier incumplimiento de las reglas podría resultar en la cancelación de las visitas y podría afectar la aprobación de visitas en el futuro.

Cualquier persona con señales de haber consumido alcohol o drogas ilegales será negada la entrada.

Se permitirá el contacto entre visitantes y pacientes al principio y al final de la visita. Por ejemplo: un abrazo, apretón de mano o un beso breve. Agarrarse las manos durante la visita está permitido. Todos los juegos, basuras, etc., se deben recoger y colocar en las áreas apropiadas cuando se termine la visita.

PREGUNTAS / COMENTARIOS

Las preguntas y comentarios sobre las visitas al SRSTC se deben dirigir a:

Captain's Office - (608)847-4438
1111 North Road, P.O. Box 700
Mauston, WI 53948-0700

INSTRUCCIONES PARA LLEGAR AL SRSTC

El SRSTC está situado en la parte central de la ciudad de Mauston en Wisconsin, a unas 85 millas al noroeste de la ciudad de Madison. Mauston es fácilmente accesible a través de la carretera interestatal.

Para llegar al SRSTC desde el sur:

- Salga de la Carretera Interestatal 90/94 en la Salida No. 69 de Mauston (Carretera 82)
- Doble a la izquierda en la Carretera Estatal 82
- Continúe hasta el segundo semáforo y doble a la izquierda
- En el siguiente grupo de semáforos doble a la derecha en la Carretera Estatal 12/16
- Siga la Carretera 12/16 a través del siguiente grupo de semáforos y alrededor del lago Decorah. El lago le quedará a la derecha.
- A la izquierda, pasando el lago, doble a la izquierda en North Road.
- SRSTC se encuentra a mano derecha de la carretera a ¼ de milla de la carretera.

Para llegar al SRSTC desde el norte:

- Salga de la Carretera 90/94 en la Salida No. 69 de Mauston (Carretera 82)
- Doble a la derecha en la Carretera Estatal 82
- Siga las instrucciones anteriores a partir de la Carretera 82 hasta SRSTC



SRSTC Sala de Visitas



Guía para el Visitante

Visitor Guide

Reglas del Visitante

Las reglas a continuación aplican para todos los visitantes de SRSTC. Nota: Los visitantes no deben traer niños o animales domésticos para dejarlos desatendidos en sus vehículos por razones de seguridad.



Wisconsin Department of Health Services
Division of Mental Health & Substance Abuse Services
P-21005S (Rev. 01/2011)

Visitantes Aprobados

Cualquier persona que visite la institución debe estar en la lista de visitantes aprobados. Este proceso es completado por el paciente en contacto con su trabajador social. El SRSTC enviará una solicitud a los visitantes potenciales para que se llene de forma completa y honesta. El formulario debe ser devuelto a la institución, NO al paciente. Al paciente se le informará cuando el visitante haya sido aprobado. El SRSTC es cauteloso en la aprobación de niños como visitantes.

Horas de Visitas

Las horas de visitas son:

De lunes a viernes:	12:30 pm - 8:30 pm
Sabado:	7:30 am - 4:30 pm
Domingo:	7:30 am - 3:30 pm
Días festivos:	7:30 am - 4:30 pm

Localidad de las Visitas

El SRSTC tiene una sala de visitas para uso de todos los pacientes y un área de visitas al aire libre para pacientes en el nivel de privilegio adecuado.

Proceso de Registro

Los visitantes deben registrarse en la sala de espera. Cada visitante deberá proveer identificación. Sólo los tipos de identificación siguientes serán aceptados:

- Licencia de Conducir del Estado
- Identificación Militar Válida
- Tarjeta de Identificación con Fotografía del *Department of Transportation (Motor Vehicle Department)*
- Identificación con Fotografía del Estado
- Pasaporte al Día

La licencia de conducir y las tarjetas de identificación con fotografías serán aceptadas para visitantes de otros estados. El personal verificará el nombre de cada visitante en la lista de visitantes aprobados. A los visitantes que no estén en la lista se les negará la visita.

Hay armarios de seguridad disponibles para guardar bolsos, llaves, etc. Identificación adecuada para menores aprobados acompañados por un adulto aprobado serían cualquiera de las identificaciones anteriores, Tarjeta de *Social Security* o Certificado de Nacimiento.

El SRSTC no es responsable por artículos perdidos o robados. Se recomienda que usted deje objetos personales en su auto con seguro. Las personas no están permitidas a permanecer en el estacionamiento por largos períodos de tiempo.

Detector de Metal

Todos los visitantes deben pasar por el detector de metal. Para facilitar el proceso, los visitantes deben evitar usar ropas con metales adheridos a ellas (es decir, ropa con alambres, hebillas, broches, botones de metal, etc.). También se recomienda que los visitantes se abstengan de llevar joyas excesivas. Los visitantes con marcapasos o cualquier otro implante médico le deben dejar saber al personal sobre su condición y cargar una nota del médico que describa la condición.

Contrabando

Visitantes que traigan consigo artículos u objetos no aprobados están sujetos a que se suspendan o revoquen sus privilegios de visitas y a posible enjuiciamiento.

Acomodaciones Especiales

Es la responsabilidad del visitante informar al SRSTC sobre una discapacidad que requiera acomodaciones especiales. Esto incluye la solicitud de acomodaciones necesarias para entrar a la institución y para la duración de la visita. Las personas deben solicitar estas acomodaciones a través del Departamento de Seguridad (*Security Department*) antes de la visita.

Dinero

A los pacientes no se les permite tener dinero en la unidad o manejar dinero durante una visita. El personal aceptará dinero en efectivo o giros postales para los pacientes y le proveerá un recibo por escrito durante la registración en la sala de espera. El SRSTC *Business Office* mantiene cuentas individuales para todos los pacientes. Los visitantes pueden traer monedas sin que excedan los \$20 por visitante a la sala de visitas. No se permite dinero de papel.

Comida

Los visitantes pueden adquirir bebidas o comidas de las máquinas expendedoras (*vending machines*) en la sala de visitas. Los visitantes no pueden traer comidas ni bebidas, ni llevarlas consigo a la unidad del paciente. Si un paciente es aprobado para un nivel de privilegios que rutinariamente permita comidas, los visitantes deben contactar al proveedor local de

alimentos en la sala de espera para se que realice un pedido. Todos los pacientes pueden tener 2 visitas de comidas especiales al año, las cuales deben ser preaprobadas y programadas con anticipación por el paciente.

Propiedad

Los visitantes no pueden traer propiedad para los pacientes. Artículos permitidos para que los visitantes traigan a la sala de visitas, pero que no pueden ser intercambiados con los pacientes, incluyen:

- Monedero 3x5
- Peine, "Pick" o Cepillo
- 10 Fotos (No Polaroids) sueltas, no álbumes
- Monedas, no más de \$20 por visitante adulto

Todas las propiedades recibidas por los pacientes deben de ser enviadas directamente desde un punto de venta/tienda al paciente.

Atuendo

Se ha desarrollado un código de vestir para garantizar un área de visitas sana y segura que sea adecuado y de buen gusto para un centro de tratamiento.

Los atuendos a continuación se consideran inadecuados y resultarán en la denegación de entrada al centro:

- Ropas Transparentes.
- Pantalones cortos que sean más cortos que la longitud de la punta de los dedos (es decir, de pie de forma natural con los brazos hacia abajo al lado del cuerpo y los dedos extendidos).
- Faldas o vestidos más corta que la longitud de la punta de los dedos más tres pulgadas más.
- Blusas/camisetas sin tirantes, de tubos o sin mangas.
- Blusas/camisetas que exponen la barriga.
- Ropa interior usada por encima de la ropa.
- Ropas que revelen hoyos o desgarres más largos del nivel de la punta de los dedos.
- Ropas o accesorios con escritos, imágenes o fotografías obscenas o profanas.
- Pantalones/mallas o leotardos deportivos, para aeróbicos/ejercicios de spandex o que parezcan spandex y licra o tipo licra.